Radacción

Administración.

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º Apartado, 436

MA ORGANO DE OPINION MILITAR. Imprenta de la

propiedad

este periódico

Calle de Barbieri núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este duario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

## Materialismo

Mora

Aunque se repita muchas veces que la guerra actual es escuela de grandes y copiosas enseñanzas, no se dirá todo lo que en realidad deben aprender los hombres en ella.

La lección principal es tristísima, porque patentiza que el individuo ilustrado como los pueblos cultos, son tan feroces cual los primitivos y tan incapaces como aquellos de contrarrestar las calamida-

Hoy se evita el vergonzoso azote de la viruela con la vacunación; se cortan los efectos terribles de la difteria, de la hidrofia, del cólera y de otras enfermedades, mediante la inyección de sueros y el conocimiento de la bacteriología.

¿Pero qué significan todos esos progresos si las ambiciones, la soberbia, la envidia y otros pecados capitales no saben sustraerse á catástrofes tan grandes como esta, que no es «castigo del Cielo», sino obra de la Humanidad misma que la

Se dominan los explosivos más poderosos, y se usan no para levantar montañas que abran paso al comercio ó den primeras materias á la industria, sino para incendiar y destruir desde varias leguas de distancia, desde el fondo del mar ó desde la atmósfera misma.

Se navega bajo el agua, no para explorar las riquezas submarinas ni para salvar náufragos, sino para dar á los poces panquetes de carne humana.

Surca el hombre rápido como el águila los aires, y no lleva la buena nueva á lejanos confines: envía la muerte desde lo alto ó acecha á sus semejantes para indicar cómo se les puede matar mejor. Los carruajes devoran kilómetros sin que los arrastren los équidos, para conducir ametralladoras que lancen miles de balas en un minuto. Para usos análogos sirve el telégrafo, el teléfono, la marconigrafía y todo cuanto es pro-

Se deduce de aquí, que los hombres se han cuidado del cuerpo y no del alma, es decir, que han aprendido á tener comodidades materiales y á curar las la-cras de su cuerpo; pero han olvidado la educación del espíritu; y del desequilibrio inmenso que resulta del hombre civilizado para su ser físico y el salvaje, como antes, en cuanto á lo psíquico, ha surgido la más grande de las hecatombes que pudo nadie imaginar.

Preciso será que aprenda, y sobre todo, que aprendan los pueblos á ser cau-

De la guerra resultará lo que resulte, y la victoria final será para el que sea; pero lo que es indudable, es que el pueblo que se sintió patriota siempre, lleva una gran ventaja sobre el que descuidó ese santo amor.

Alemania asombra al mundo con la fuerza y con los recursos que presenta, porque en el imperio se pensó siempre

en alemán. Francia, es cierto que está dando un espectáculo hermoso de heroismo y de

Pero si con sus defectos realiza tal milagro, ¿qué habría sido si se hubiera conducido de otro modo?

Seguro es que hoy están arrepentidísimos cuantos franceses han trabajado año tras año para desmilitarizar á su país; para borrar el concepto de patria de la imaginación de la juventud; para introducir la indisciplina en las filas del ejército y las masas populares; para destruir las bases de la composición social; para entregar inerme la nación en manos del enemigo.

Aprendan, aprendan todos los que fundan sus triunfos políticos en los mismos deleznables cimientos y cesen en su obra demoledora.

Los partidos políticos españoles y los socialistas de por acá lo mismo, limítense á trabajar por su respectiva causa, pero teniendo siempre presente que la Patria es anterior y superior á todos

sus intereses juntos. Que no oigamos más la suicida frase

es ó no es, según la fatalidad dispone, no con arreglo á como uno ni varios diputados quieren.

Que el Ejército, la Marina, la Justicia y la Autoridad, sean siempre respetados y antepuestos á las misérrimas luchas de los partidos.

Que la Moral, tan descuidada hasta aquí, sea tenida un poco en cuenta y no se concrete ciegamente el hombre á procurar por su bienestar material única-

El pueblo que no se enmiende á la vista de esta cruentísima y gigantesca lección, será suicida.

Y si un pueblo que quiere salvarse y vivir encuentra en su camino algunos que la empujen al abismo, que los en-cierre y les ponga una camisa de fuerza, que es lo que merecerán.

#### EL ARSENAL DE LA CARRACA

CADIZ, 22. -Numerosas entidades locales se han dirigido al Gobierno pidiendo que se construyan en los astilleros de la Carraca los submarinos que figuran en el nuevo proyecto de reconstitución naval.

AL SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA

### SUBORIGIALES Y BRIGADAS

¿Cuántos artículos escribiríamos el invierno último, razonando la conveniencia de dotar á los suboficiales y brigadas de una adecuada prenda de abrigo y protectora contra la lluvia?

Sería preciso ojear nuestras colecciones: pero no hace falta, porque los argumentos nos caen del cielo.

Vuelve á llover: sobre el niquilado sable y sobre la gorra de plato de estas nuevas categorías, cae el agua á pla-

¿Tendremos la fortuna de convencer este sño á quien conviene que se convenza, de que es urgente reglamentar un impermeable y un capote especial para los suboficiales y brigadas?

No se nos diga que esto es «querer igualarse al oficial»; es sencillamente no querer mojarse.

Si nuestro Ejército fuera rico, como el inglés, por ejemplo, cada soldado tendría su impermeable, qué bien vendrían en Marruecos! pero como somos pobres, no podemos permitirnos esos lujos.

Pero el soldado tiene en el cuartel casa, comida, familia y cuanto ne-cesi ta; si llueve, con no salir no se moja y si va en formación, entonces se mojan todos, desde el coronel al cornetín de ór-

Pero el suboficial y el brigada son profesionales del Ejército, al que pertenecen durante veinticinco ó treinta años; necesitan mayores comodidades; son dignos de mayores atenciones.

El impermeable, como prenda que es particular, cuyo uso está solamente autorizado y no reglamentado, lo compraría quien quisiera; no implicaría gasto alguno para el presupuesto.

Es decir, que es suficiente una Real

orden, en la cual se diga: «Quedan autorizados para usar el impermeable azul tina, de tal forma y tales dimensiones, etc., etc., los suboficiales y los brigadas de todas las armas del Ejér-

Esto no es una invasión de la esfera superior (en la Armada lo usan los contramaestres, condestables, practicantes, etcétera), ni afán de igualarse al oficial, y repetimos esto, porque nos duele que así se crea, con grave perjuicio de los interesados, que saben lo que son, y sólo anhelan que los demás lo sepan, porque verdad que no son oficiales, pero tampoco son soldados; son el lazo de unión entre el oficial y el soldado.

El ilustre conde del Serrallo ha puesto en estos últimos días su firma al pie de disposiciones plausibles que han causado honda satisfacción entre las clases de tropa; dicte una, ajustada á la lógica, inspirada en su propio criterio, sobre el asunto que nos ocupa, y este acto será uno más de los muchos reparadores y justos en los que va desarrollando su de jabajo la guerral, porque la guerra bien orientada gestión ministerial.

## Suboficiales

Destinos.—Ss ha dispuesto que el suboficial D. Ramón Peré, pase á prestar sus mervicios, desde el batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, à que pertenece, al batallón de Ca-

zadores de Reus, núm. 16.

Idem D. Julio Mijeres, del regimiento de Córdoba 10 à Cazadores de Alfonso XII, número 15

PROYECTOS DE MARINA

### Escuadras y bases navales

El Sr. Dato informó ayer á S. M. el Rey de los trabajos que realiza el ministro de Marina, el cual sigue con la mayor atención todos los incidentes de la lucha naval entre las escuadras inglesa y alemana, recogiendo de ella las observaciones y enseñanzas que han de ser para nosotros de gran utilidad, por lo mismo que empezamos ahora la reorganización de nuestras fuerzas navales. El general Miranda tiene preparado un nuevo proyecto de ley, redactado en sustitución del anteriormente presentado á las Cortes sobre bases navales y escua-

En el nuevo proyecto se prescinde, por el momento, de la construcción de grandes acorazados, hasta que puedan determinarse con mayor claridad las modificaciones y perfeccionamientos que en ellos convenga introducir, y en su lugar se propone la construcción de cruceros rápidos, cazatorpederos, sumergibles, guardacostas y barcos minadores, ya que estas unidades sutiles, cuya eficacia se está acreditando, si son necesarias en todas las escuadras, lo son más en países que, como el nuestro, son de un extenso litoral y tiene numerosos puertos, cuya defensa ha de ser el principal, y por el momento, el exclusivo objeto de nuestra Marina de guerra.

En cuanto á bases navales, no hay otra alteración que el aplazamiento de la construcción de los diques, cuya capacidad habrá de supeditarse á lo que se resuelva más adelante en punto á construcción de las grandes unidades navales.

El nuevo proyecto representa una economía considerable, y tiene, además, la ventaja de la mayor rapidez con que pueden ser construídas las unidades de referencia.

Como ampliación á las manifestaciones del presidente, un colega de la mañana dice que las unidades de mayor tonelaje que figuran en el proyecto son cuatro cruceros rápidos yaunque el tonelaje no está precisado, puede asegurarse que serán de 5 á 6.000 toneladas, con un andar de 28 á 29 millas, dotados todos ellos de adelantos de los buques extranjeros más modernos.

La parte más interesante y de más novedad del proyecto es la que se refiere á la construcción de 28 ó 30 submarinos, y aunque tampoco se precisa el tipo, no es aventurado decir que serán de 500 á

Desde luego estos barcos serán de construcción perfecta y con arreglo á los últimos adelantos.

La adopción de este nuevo elemento de combate para nuestra Armada está inspirado en la evidente eficacia que han demostrado los submarinos en los recientes combates en el mar del Norte.

Como complemento de esta nueva defensa figura en el proyecto la construcción de buques pequeños, que sirvan para prácticas, vigilancia del litoral y portaminas que, como se ha visto recientemente, son también indispensables en toda flota moderna.

Se construirán seis cazatorpederos y tres cañoneros.

Se destinarán para la habilitación de puertos militares y adquisición de minas flotantes nueve millones de pese-

El proyecto ascenderá á unos 230 millones de pesetas, y supondrá, por tanto, una economía de más de 100 millones, en relación con el otro proyecto que presentó el general Miranda á las Cortes en la anterior etapa parlamenta-

La base económica del proyecto consis-

te en que las Cortes respeten la misma consignación anual de 36 millones que viene figurando en los presupuestos, con la cual el proyecto quedará completamente realizado dentro de seis años, plazo mucho más corto que el fijado en el anterior proyecto.

El general Miranda no incluye en el nuevo presupuesto para el año próximo nuevos aumentos de gastos, ni tampoco en las plantillas, en atención á los acuerdos del Gobierno. Unicamente incluirá un pequeño aumento, necesario para atender al armamento de nuevos buques, aparte del de los acorazados «España» y «Alfonso XIII», que ya lo tie-

El artillado de las plazas fuertes y puertos corresponde al ramo de Guerra, que ya tiene preparados los proyec-

Ahora está redactando el general Miranda un proyecto de decreto, que someterá á la aprobación del Consejo de ministros, sobre reorganización de los Cuerpos subalternos de contramaestres, condestables y maquinistas.

### Sin novedad en Marruecos

Telegrafían las respectivas autoridades militares de Tetuán, Ceuta, Larache y Melilla, que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

# Brigadas

Destinos.—Se ha dispuesto que los brigadas que se relacionan pasen à los destinos que se

D. Antonio Imedio, del regimiento de Gui-púzcoa al de Saboya; D. Manuel Torres, del de Garellano al de Asturias; D. Emilio Bolea, del de Vergara al de Wad Ras; D. José de la Plaza, del de Isabel la Católica al de Alcántara; D. Pascual Dols, del de Ceriñola á Cazado reo de Cataluña; D. Alfonso Roca, del de Asia á Cazadores de Alba de Tormes; D. Luis Alemán Vicente, del de Cantabria á Cazadores de L'erena; D. Juan Ortiz Gascón, del del Rey á la zona de Coruña; D. Antonio Bolivar, del de Pavia al de Murcia; D. Manuel Merino Carreras, del de Murcia al de Pavía.

D. José González González, del de Isabel II al del Principe; D. José G. Zulaivar, del del Principe al de Isabel II; D. Conrado Ramirez, del de Cantabria al de Wad-Rás; D. Francis co Martinez, del de Alava al de Tenerife; don Angel Larrauri, del de San Fernado al de Gui-púzzos; D. Autonio Bayona, del de Albuera al de Ceriñola; D. José Nestares, del de Wad-Rás al de Cantaboia; D. Manuel González Castrilla, de Cazadores de Alba de Tormes al de León, y D. Daniel Domingo Rilova, del de Wad Ras a Isabel la Católica.

#### Audiencias militares

El ministro de la Guerra reanuda las audiencias militares que este verano fueron suspendidas. Estas se celebrarán, en lo sucesivo, los domingos á las doce de la mañana y á partir del próximo 25.

LEYENDO PERIODICOS

### Comentarios de actualidad

«El Imparcial» publica las declaraciones hechas par el diputado catalán D. José Zulueta sobre la situación creada á España, desde el punto de vista económico, por la conflagración europea.

El Sr. Zulueta estima de urgencia el planteamiento de un proyecto de Banco nacional Agrario, ya que no en la forma del que fracasó en mala hora por una oposición injustificada, por lo menos en la que consientan las circuntancias, y ahora con el auxilio y favor del Estado Siquiera un Banco de exportación, que es el que reclaman las necesidades del

También dice que las consecuencias de la guerra en el orden económico pueden ser favorables para España si las sabemos aprove-

«La Epoca» niega que trate de destruir la solidaridad que debe existir entre los rartidos gobernantes, aunque otra cosa diga el «Diario

«Si fuera exacto lo que el ilustrado colega nos atribuye—añade—, significaria que había- Tabanera.

mos renunciado á nuestra tradición, que cambiábamos la orientación de nuestra campaña, y que precisamente escogíamos para hacerlo momentos como los actuales, circunstancias como las que nos rodean, ocasión como la presente.»

No: el «Diario Universal» se equivoca. «La Epoca, no va por el camino que él supone, y si algo puede haber, que no lo creemos, que estime el colega significa otra cosa, tenga por seguro que será efecto de nuestra torpeza, pero no hijo de nuestra voluntad.»

«Diario Universal» consigna el propósito del partido liberal de oponerse á todo aumento de g stos destinados á personal en los Presupuestos del año próximo.

«España—dice—padece una tremenda crisis reflejo de la crisis europea, y que agrava la que veníamos conllevando. Es razonable el temor de que esta crisis se acentúe por la prolongación de la guerra. Sean quales fueren las necesidades del personal administrativo y las dilataciones posibles en los servicios, hay que imponerse una tregua en los aumentos de esta indole. La burocracia estará mal; pero el contribuyente está peor. Y, en cambio, para aliviar esta crisis, como remedio heróico del brusco asalto de una enfermedad, hay que promover la ejecución de obras que ensanchen el poder productor del país.»

#### El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Óficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Ayudantes.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general de brigada D. Francisco Sala vera, al teniente coronel de Artilleria D. Daniel Cabaldá.

A las Secciones de Ordenanzas del Ministerio de la Guerra, el capitán de In-

fantería D. Tomás Owens. -A situación de excedente, el comisario de guerra de primera D. Manuel Pérez Goyanes.

-En comisión, á las órdenes del inspector médico Sr. Lacalle, el médico mayor D. Victoriano Delgado.

—Se autoriza cambio de destino entre los médicos primeros D. Máximo Martínez y D. Juan Altube, y los de igual clase D. Enrique Rocandío y D. Jerónimo Ferteza.

Ascensos. Se concede el empleo inmediato al primer teniente de Ingenieros D. Agapito

Rodríguez Fernández. Retiros. Se concede el retiro al primer teniente de la Guardia civil D. Pedro Benito

Esteban. -Se concede abono de tiempo para efectos de retiro, al comandante de Infantería D. Salvador Rosado y al capitán D. Miguel García.

Se dispone se haga constar en todos los documentos militares del capitán don Eduardo González, el título de «Conde de Taboada».

Se concede real licencia para contraerlo al escribiente de segunda de Oficinas militares D. Félix Alonso Quintana.

Hospitalidades.

Matrimonios.

Se ha resuelto que los jefes y oficiales suspensos de empleo, puedan ser asistidos sin cargo en los hospitales civiles y militares, percibiendo el tercio líquido de su sueldo.

Varias disposiciones. Se declaran aptos para el ascenso 139 primeros tenientes de Infantería.

—Se dispone el destino de los maestros armeros de segunda D. José Torres y don Manuel Fernández. -Se aprueba presupuesto para repa-

raciones urgentes en el Parque de Se--Idem para renovación del pavimento del comedor de la Academia de Infan-

-Se rectifica el nombre del sargento de Infantería D. Benito Franqueira.

-Idem la fecha de nacimiento del guardia civil Pedro Calvo Maicas, y el apellido y fecha de nacimiento del guar-

dia Ignacio Soto. -Se concede indulto por haber contraído matrimonio, sin real licencia, al profesor de equitación D. Manuel Gómez

# LA GUERRA EUROPEA

### Impresiones

No se registra hoy tampoco ningún hecho saliente de la campaña. Sin em-bargo, bien puede afirmarse que esta-mos en un período crítico de desarrollo de planes estratégicos.

La ofensiva alemana en el Suroeste belga y en el Noroeste, á juzgar por los propios partes oficiales franceses, debe ser considerable. Se supone que han llegado ya á las líneas germanas no sólo los refuerzos, cuyo paso se señaló en días anteriores por Aquisgran, sino los que tomaron parte en la ocupación de Am-

Los alemanes desean dominar la costa del Mar del Norte, y aun cuando fracasó su primera tentativa por Hazebruck y Cassel, es natural que la tentativa se repita. Por eso son ellos los que han tomado la iniciativa de la acción, y son los aliados quienes resisten.

Dos puntos de concentración obsérvanse en el dispositivo de las fuerzas alemanas. Uno, á lo largo del río Lys, arte de cuyo curso dominan los aliados. Los alemanes se han concentrado en la región Courtrai-Menin-Warleton, bañada

El otro punto de concentración es Dixmude, prolongándose las tropas por la derecha, camino de Nieupor, y por la izquierza á Yprés.

El objeto de la primera concentración debe ser amenazar por Hazebruck y Saint-Omer. De Hazebruck se puede seguir á Dunkerque; de Saint-Omer, por las márgenes del Aa, se puede ir á Gra-velinas, amenazando así más aún á Dun-

El objeto de la segunda concentración es obligar á los franceses y belgas á que vayan replegando su línea. De Nieuport á Dixmude bajarían éstos, caso de ser vencidos, á Furnes, después á La Pan-ne, y últimamente á Dunkerque.

Como los aliados también han acumulado refuerzos considerables, las batallas serán muy empeñadas. Desde luego se observa un ligero retroceso en los aliados, que bien puede responder á conveniencias tácticas; pues se nos había anunciado que Roulers había llegado á ser ocupado por ellos, y la línea que ahora se marca como posición suya no es Dixmude-Roulers, sino Dixmude Yprés, más cercana á la frontera fran-

En el Vístula, los rusos han conseguido, según parece, descongestionar Varsovia, avanzando á la orilla izquierda del Vístula, al Sur de Varsovia, hasta el Pilica. Sin embargo, la amenaza austro-alemana sigue siendo lo bastante seria para haber contenido la ofensiva rusa en Galitzia, y haber tranquilizado á los dabitantes de Gracovia, y mucho mas a los de Silesia.

Una vez más hemos de repetir que los alemanes y austriacos no creemos que se hallan propuesto nunca en serio una ofensiva en Rusia. Esa ofensiva tenía, por lo menos, que llegar á Kiew, y para eso habría que vencer en el Bug y en los pantanos de Pinsk. A nuestro juicio, la ofensiva austro-alemana no tiene más objeto que formar una cortina protectora de la Silesia y la Posnania.

Se extrañan algunos de los lectores de estas «Impresiones» de la reiterada insistencia con que sostenemos que la guerra promete, desgraciadamente, ser lar-

No obedece esa convicción á un pesimismo sistemático. Es resultado de los datos con que á nuestros ojos se presenta

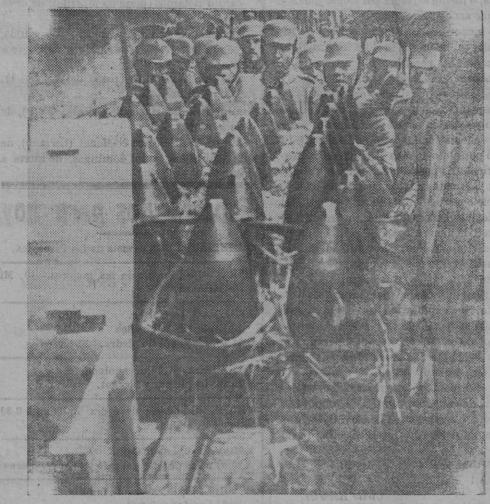
Ûna guerra es evidente que sólo puede concluir con una victoria militar decisiva, ó con un agotamiento de la capacidad de resistencia, bien sea en el orden militar, bien en el económico ó financiero.

La posibilidad de la victoria decisiva no la vemos. Los alemanes habrán de tropezar con grandes dificultades para obtenerla sobre Francia, mucho más con la hábil táctica defensiva del general Joffre. Pero, aun obtenida, aun ocupada parte de la costa Norte, y el propio París, y Verdun, y Belfort, la guerra no se habría acabado.

Inglaterra y Rusia no se darían por vencidas, y la declaración de Londres ha ligado á Francia con esos países. Sobre Rusia no es fácil obtener un

triunfo decisivo, por las especiales condiciones defensivas de dicho país. Y en cuanto á Inglaterra, aún es más difícil notoriamente.

Del lado aliado ocurre otro tanto. Supongamos que el general Joffre logra ir avanzando en los altos del Mosa, en el Argonne, en el Aisne, en Flandes... Los alemanes se irán defendiendo encarnizadamente: primero, en el Sambre; des pués, en el Mosa, y terminada su defensa se replegarán á su línea de plazas fuertes fronterizas. ¿Van á llevar allí la guerra los aliados? ¡Pues calcúlese si para todo eso se necesita tiempo!



Un carro de municiones francesas conquistado por los alemanes.

En el avance ruso sobre Berlín, venciendo Alemania en su propio territorio, ya nadie confía.

El agotamiento de la capacidad militar de un bando beligerante es aún más problemático. Los aliados tienen un venero de hombres, y en cuanto á los austro-alemanas sólo precisa recordar que en Alemania toman parte en las operaciones de reclutamiento (tres años) 1.200.000 hombres. Son 24 reemplazos los sujetos á deberes militares. Bien puede calcularse, pues, una resistencia de nueve millones de fusiles. ¡No se agotan

De la capacidad de resistencia finan-ciera tampoco puede esperarse nada que abrevie la guerra; pues Alemania, que se nos presentó siempre en las estadísticas como la de menor encaje metálico, ha cubierto un cuantioso empréstito de guerra, y sólo de Bélgica ha sacado 1.200 millones de contribución. Es de suponer que de Francia habrá sacado otro

En cuanto á la resistencia económica, Alemania y Austria parecen también las más débiles; pero no debe olvidarse que ambas comercian con los países balkánicos, con los escandinavos, con Italia, con Suiza y con Holanda. La codicia puede mucho, y es seguro que, incluso el contrabando, logrará pasar á ambos paí-

He aquí por qué creemos que la guerra se presenta larga. Y conste que deseamos equivocarnos, en bien de la Humanidad y en bien de todes.

#### EN FRANCIA Y BELGICA NOTICIAS OFICIALES FRANCESAS

BURDEOS, 22.—El parte oficial dice: «En nuestra ala izquierda, fuerzas alemanas considerables han continuado sus ataques, especialmente en los alrededores de Dixmude, Warleton, Armentiéres, Radinghen y La Basée.

Parte oficial.

Las posiciones ocupadas por los aliados han sido mantenidas.

Sobre el resto del frente, el enemigo sólo ha presentado ataques parciales, que en todas partes han sido brillantemente rechazados, especialmente en Fribourt, al Este de Albert; sobre la meseta, al Oeste de Craonne, en la región de Souain; en Argonne (al Suroeste de Varennes), en la región de Malancourt; en la Woevre, hacia Champion, y al Sureste de Saint-Miel, hacia el bosque de Ailly.

Hemos avanzado ligeramente en el Argonne y en la Woevre meridional, sobre el bosque de Montmare.»

El último comunicado de la noche dice lo siguiente:

«La actividad de que el enemigo dió prueba en el día de ayer no ha disminuído hoy. Entre el mar y La Bassée la batalla ha continuado también violenta, sin que los alemanes hayan podido hacer retrocer al Ejército belga ni á las tropas franco-inglesas. Del mismo modo, entre Arras y el Oise el enemigo ha hecho grandes esfuerzos, que no han sido en ninguna parte coronados por el éxito. En el Argone hemos progresado entre

Saint-Hubert y Le Four de París. Al norte de Verdun hemos ganado terreno en Haumont-Brabant, en el Mosa. En el Woevre hemos rechazado el ata-

que contra Champlon.»

NOTICIAS OFICIALES INGLESAS Cooperación de la escuedra británica en la costa flamenca.

LONDRES, 22.—El Almirantazgo anuncia que la escuadra ha bombardeado las trincheras alemanas de la costa belga, y desembarcó varios destacamentos de ametralladoras destinadas á Nieu-

Además derribó un «taube» y redujo á silencio varias piezas enemigas. El bombardeo continúa eficazmente.

#### Las operaciones en tierra.

El Foreing Office comunica á la embajada británica las siguientes noticias: «Lord Kitchener comunica que, durante todo el día de ayer, el enemigo hizo enérgicos contraataques en el frente de los aliados; pero fué rechazado, sufriendo considerables bajas.

El Ejército belga distinguióse muy especialmente por su vigor y bravura en la defensa de sus posiciones.»

#### NOTICIAS OFICIALES ALEMANAS

#### Resumen de la situación.

Del cuartel general alemán comunican, con fecha 20, lo siguiente:

zando desde Ostende, combaten hace dos días contra el enemigo á orilla del río Iser, cerca de Nieuport.

El día 19 los franceses intentaron un ataque al Oeste de Lille, y fueron rechazados con grandes pérdidas.

El día 18 se destruyó el submarino inglés «E.-3» en aguas del Mar del Norte.»

#### Circular de la laten encia militar alemana.

LONDRES, 23.-La Intendencia militar alemana ha enviado una circular á los burgomoestres de las ciudades belgas ordenándoles se le facilite ropa blanca y calzado para el ejército.

En cambio la Intendencia militar alemana dará carbón.

#### Bombardeo de trincheras alemanas por la escuadra inglesa.

LONDRES, 23. - El Almirantazgo anuncia que la escuadra ha bombardeado las trincheras alemanas de la costa belga v desembarcó varios destacamentos de ametralladoras destinadas á Niepurt.

Además derribó un «taube» y redujo á silencio varias piezas enemigas. El bombardeo continúa eficazmente.

#### EN LA FRONTERA RUSA

Parte oficial ruso.

PARIS, 22.—El parte oficial recibido esta madrugada de Petrogrado, dice: «Las tropas alemanas que ocupaban los caminos que conducen á Varsovia, en la región Norte del río Pilitza, fueron rechazadas, y se repliegan en plena de-

Los alemanes abandonaron á sus heridos en el campo de batalla, así como en sus posiciones fortificadas.

Los rusos prosiguen vigorosamente su ofensiva en todo el frente. La orilla izquierda del Vístula, al Sur

de Pilitza, en el radio de Sandomir, continúa ocupada por el enemigo.

Los rusos, que se defendían valientemente desde hace ocho días, en la región de Kosenitz, en condiciones desfavorables, obtuvieron el día 20 un gran éxito; su situación ahora se afirma en la orilla izquierda del Vístula.

Las tentativas de los austriacos para franquear el río San en la parte baja, después de Przemyls, fueron contenidas por los rusos, que han pasado á tomar la ofensiva. En el Sur de Przemysl se señalan destacamentos formados por casi todos los Cuerpos del Ejército austriaco que fueron batidos en los combates de Galitzia.»

#### Conde pelaco fusilado.

ROMA, 23.-Los alemanes han fusilado en los alrededores de Varsovia á un magnante polaco, el conde Thomas Potocki, que protestaba contra los robos cometides por las tropas germanas.

#### Manifiesto del zar.

PETROGRADN, 22.-El zar ha publicado un nuevo manifiesto.

Dicho manifiesto va dirigido á los habitantes de las tres Polonias, y díceles que si Rusia vence en la contienda actual hará que de dichos territorios surja un nuevo reino independiente.

### Noticias diversas

#### En la colonia de El Cabo

LONDRES, 23. - Comunican de El Cabo que la intentona capitaneada por el coronel boer Maritz parece haber terminado de un modo desastroso para sus pro-

#### Buque i glés á pique.

LONDRES, 29. - Un submarino alemán ha echado á pique, cerca de las costas de Noruega, al buque inglés «Giltra Dele-

#### Radiografía desmontada.

ALICANTE, 22 - Procedente de San Juan de Terranova llegó hoy el vapor inglés «Beothi». El comandante de Marina, á presencia del cónsul de Inglaterra, procedió á desmontar la atena de radio telegrafía y precintó la cabina de aparatos.

Dicho buque zarpará mañana para Ná-

#### Seis buques ingleses capturados.

LONDRES, 22. - Una «nota» oficial dice que el crucero alemán «Emden ha echado á pique ó capturado á seis barcos mercantes ingleses, entre ellos el «Chilkana» y el «Benmohr.

## Sargentos

Sè ha dispuesto que los sergento: que se iadican, pasen à los destinos que se mencio-

D. Vicente Chirivella, del regimiento de E peña al de Córdoba; D. Eulogio Ayala, del de Tetuán 45 al de Wad-Rás; D. Alfonso Carrasco, del de Africa al de Alava; D. Santiago Muñoz, de Pavia 48 al de Extremadura; don Pelegrin Miguel, del de Aragón à Cazadores de Mérida; D. Emilio Mora, del e Africa al de San Marcial; D. Pablo Bujalance, del de Ceu -«Las tropas alemanas, que están avan- ; ta al de Bargos; D. Amalio Naveira, del de San Quintín à Cazadores de Segorbe; D. José Estelles, del de Aragón al de Isabel la Cató-

> D. Diego Morales, del de Almansa al de Ceuta; D. Autonio Quero, del de Córdoba al de España; D. Fernando Culebras Sola, de Ceuta 60 à Almansa 18; D. Joaquin Arias. de Ceuta 60 à Alcantara 58; D. José Casais Iglesias, del de Burgos 36 à Ceuta 60; D. Vicente Jiménez Alarcón, de Cazadores de Sagorbe 20 al regimiento de San Quintín 47; D. Arturo Rodríguez Solabre, de Mérida 13 á Aragón 21; D. Celedonio Diz Gutiérrez, de Extremadura 15 à Pavia 48.

D. Francisco Calduch, de cazadores Reus 16 á Segorbe 12; D. Serafín Peña Gómez, de San Marcial 44 à Africa 68; D Felipe Seijas Alvarez, de Castilla 16 á la Sección de Ordenanzas del Ministerio; D. Daniel Pastor Orts, de Wad Rás 50 á Tetuán 45; D. Luis Rodríguez Moya, de Extremadura 15 à Soria 9; D. Ma nuel Suarez Sanchez, de Alava 56 à Africa 68; D. Manuel Hernández Munet, de Alcántara 56 à Ceuta 60; D. Manuel Roldan Tapia, de Soria 9 á Extremadura 15; D. Angel Riero Cuevas, de las Secciones de Ordenanzas del Ministerio al regimiento Castilla; D. José Clavenos Iglesias, de oszadores Segorba à Reus 16, y D. Manuel Parangua, del regimiento Cantabria á Aragón 21.

### De enseñanza

#### Exámenos extraordinarios.

Por Real orden del ministerio de Instrucción pública, que ha publicado la «Gaceta», se autoriza á los alumnos oficiales de los centros docentes dependientes de dicho Ministerio, á quienes sólo falten una ó dos asignaturas para terminar su carrera ó grado de enseñanza, para que puedan hacer la inscripción de matrícula con derechos ordinarios durante el mes de Noviembre próximo, con opción á examen extraordinario en Diciembre siguiente.

La referida disposición se hace extensiva á los alumnos de enseñanza no oficial.

## La Política

#### Recepción suspendida.

La recepción que debía celebrarse mañana en el Real Alcázar, no se celebrará, en atención al estado de Su Majestad la Reina.

#### Despacho con el Rey.

Esta mañana despachó con Su Majestad el Rey el presidente del Consejo de ministros, sometiéndole á la firma un decreto de Gracia y Justicia, nombrando Arcediano de la Catedral de Valencia, al canónigo D. José Beneyto.

También despacharon con el Rey los ministros de Instrucción pública y Fo-

### GUARDIA CIVIL

#### Indumentaria.

Varias veces nos hemos ocupado en estas columnas de la indumentaria de la benemé. rita, que por cierto es asunto digno de estudio, que requiere urgentes soluciones.

Hoy nos vamos à ocupar del sombrero de cinta, y lo demás iremos poco á poco sacándo. lo á la luz para que se ventile en nuestras co-

Es preciso que el sombrero de cinta deje de usarse á diario y se sustituya por el de funda fija, quedando el de cinta para vestir la

El sombrero de cinta es una prenda de corta duración porque se usa á diario, es decir, á los seis meses de uso ya empieza á deteriorarse y la inmediata: hay que hacerse de un sombrero nuevo, para pasar revista, y para presentarse con la decencia y compostura que exijen los reglamentos.

En cambio, el sombrero de funda fija resulta económico, porque cuesta la tercera parte que aquél; é innegablemente sienta bien con el traje de paseo y con el de servicio, y aun cuando la funda sufre deterioro por el constante uso de la prenda, puede ponérsele funda todos los años, cuyo ga to asciende á lo sumo á dos pesetas, y siempre está el sombrero presentable y en buen uso.

Es decir, que á vuela pluma, vamos á demostrar la economía que le pudiera resultar al individuo al cabo del año si se autorizase el uso del sombrero de funda fija para diario en sustitución del de cinte:

Un sombrero de cinta cuesta 12,50 pesetas. Una funda para el mismo, 2,00 idem. Lavado de la cinta y galón cada dos meses,

å 0,50 pesetas, 6,00 idem. Importe de un sombrero de cinta al cabo del año, 20,50 pesetas.

Un sombrero de funda fija, 4 50 pesetas Una funda de hule cada são, 1,50 pesetas. Total, 6.00 idem.

Economía á favor del individuo al cabo del

año, 14,50 pasetas. Bien demostrado queda la economia que experimenta el individno durante un año usando diariamente para paseo y para servicio el sombrero de funda fija, esto es, hablando del primer año que se pusiera en práctica la disposición que lo dictara, pues la economía se iría notando con más utilidad en años sucesivos, porque la armazón del sombrero de funda es tan sólida que pudiera resistir doce años de servicio permanente, resultando que durante veinticuatro años pudiera gastar el individuo en el sombrero de funda nueve pesetas, importe de dos sombreros nuevos, més 36 pesetas que importan las 24 fundas de hule á

gatos ascienden à 45 pesetas. Suponiendo que los del sombrero de cinta durante un año asciendan à 20,50, el total que arroja este gasto durante los veinticuatro años que hemes fijado como eje de la operación, asciende à 492 pesetas, resultando un saldo en contra del individuo importante 397 pese

razón de 1,50 pesetas cada año; en total los

Esto es sólo por lo que respecta á la prenda de cabeza que más adelante iremos hablando de otras que también arrojan buen saldo en

Claro es que el uso á diario del sombrero de funda ocasiona, según demostramos anteriormente, un gasto de seis pesetas anuales y se puede andar bastante decentito, digan lo que quieran los de la parte contraria.

Fijemes nuestra atención en lo que conduzca provecho que vaya en abono del indivi-

Aqui se rompe el punto de plums, pero algunos, más materialistas, sacarán punta á sus lapiceros para la continuación de este tema, tan dificil de llevar à cabo, pero en el que hemos de persistir con una voluntad de hierro.

Alfonso E K. A.

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D JOSE FABREGAS TARGA, Comandante de Infanteria, retirado. - Calle de Aragón, número 277. stonelbay the oldyson obgaziong adal

### DE OFICINAS MILITARES

Advertimosos á los suscriptores que han pedido por conducto de nuestra Administración ejemplares de los cuadernos anunciados para hacer la preparación de ingreso en el Cuerpo de Oficinas militares, que dichas notas de pedido han trasladadas el autor que anunció dichos cuadernos, el que nos manifiesta, que agotada una reducida edición que hizo del folleto, no puede hacer una segunda por no ser sufienta el número de pedide.

Año XXVII Viernes, 23 de Octubre de 1914. Núm. 238



Comandantes: D. Luis Orgaz Yoldi, & las fuerzas de policia indigena de Larache.

A las fuerzas regulares indigenas de Larache: D. Enrique Fernández de Villa Abrille, D. Máximo Vergara Malumbres y D. Manuel González Carrasco.

Capitanes: D. Amado Balmes Alonso, don Ramón Bartlett, D. Mariano Ferrer Bravo. D. Artemio Alcaniz, D Francisco Borrás, don Ramón Aparicio Marín, D. Adolfo Hernández y D. Nicolás Moscoso del Prado.

D. Ramón Rodrizuez Llamas, á la Subinspección de tropas de Larache; D. Luis Kueda Ledesma, à las fuerzas de policia indigena de Larache; D. Aureliano Sanz Gracia, en comisión á la Subinspección de Larache; D. Gundemaro Palazón, al cuadro del servicio en Larache, y D. Salvador Múgica, al cuadro del servicio en Larache.

Primeros tenientes.-A las Fuerzas regulares indigenas de Larache: D. José Valdés Martel, D. Luis Berenguer, D. Alejandro Rodriguez Rivero, D. José Escobar, D. Arsenio Pedro Jimeno, D. Celestino Maga, D. Juan Rodriguez Cia y D. José Gómez Arteche.

A las Fuerzas de policia indígena de Luraohe: D. Luis Alvarez Sinch z de la Nieta, don Rafael Añino, D. Justi Pardo, D. Joaquin Miguel Cabrero, D. Juan Bernal Segura y don Manuel Costeil Salido.

D. Blas González García, á la Subinspección de tropas de Larache; D. Eluardo Sienz Aranaz, à la Subinspecsión de tropas y asuntos indigenas de Larache; D. Valentin Arroyo, à la Subinspección de tropas de Larache, y don José Escassi, al cuadro del servicio en Lara-

Primeros tenientes (E. R.): D. Eugenio Alonso Maraver, à las Faerzas indigenas de Larache; D. Baltasar Manso Serrano, á las Fuerzas de policia indigena de Larache.

Segundos tenientes.—A las fuerzas regulares indigenas de Larache: D. Joaquin Silva, D. Carlos Pedemonte, D. Antonio Casar, don

Morenas, D. Antonio Perdomo, D. Fernando Capaz, D. Emilio Blanco de Izaga, D. Benigno González Pérez y D. Diego Saavedra.

D. Francisco Ruano Ruiz de Mier, à las fuerzas de policia indigena de Larache.

Segundos tenientes (E. R.)—A las fuerzas regulares indígenas de Larache: D. Buenaventura Alegría, y D. Andrés Zaldivar.

A las fuerzas de policia indígena de Larache: D. Emilic Esteban, D. Miguel Jimeno, D. Manuel Espinosa, D. Rafael Blasco, don Juan Gavilán de Pro y D. Ricardo Navas de

D. Agapito Herrero Manzano, à la subinspección de tropas y asuntos indígenas de La-

## AMOR PATRIO

Zarzuela dramática, con episodios de la campaña, en un acto y dividida en cuatro cuadros. en verso original de D. César Alonso de Santocildes y Guinea, música de D. Angel García

Precio: 1,50 pesetas ejemplar.

Los pedidos al autor al regimiento de Ceuta núm. 60, 4ª del 3º, quien hará un descuento de 0,50 pesetas en ejemplar, si se le envía un recorte de este anuncio

Los pagos, anticipados y en gire postal.

#### Los alemanes en la guerra aérea

Desde hace años anunciaron los franceses al mundo que era indudable su superioridad en el terreno de la aviación y de las tropas aéreas. «L' oiseau françuis», al gran pajaro francés, decian, llevaria pronto, al corazón de Alemania, en una guerra mundial, la muerte y el terror en el campo enemigo... Pero ha sucedido lo contrario. Hasta los corresponsales ingleses, sorprendidos y cariacontecidos, tuvieron que confesar que los aviadores alemanes superan con mucho á los franceses.

Los primeros operan con la mayor csadia, y al mismo tiempo con superior inteligencia. Por ejemplo, en la gran batalla del 22 al 25 de Agosto, en que el ejército del principo heredero alemán rechazó al enemigo sobre el Maas, indicaron exactamente las posiciones de los franceses. La posición de una batería enemiga la señalaron en el mapa tan justamente, que la artillería alemana la hizo polvo al momento.

En muchos puntos han consegnido penetrar en las posiciones enemigas, y hasta á su espalda. La aparición de aeroplanos alemanes sobre París constituye solo un brillante ejemplo de la osadía de los aviadores alemanes, muchos de cuyos casos de brayura no pueden publicarse por razones fáciles de comprender.

Aun hay que prepararse à algunas sorpresas. A pesar de sus precauciones, à algunos aviadores france gog entre elles la

célebre Garros, les han obligado à aterrizar los proyectiles alemanes. Varios aviadores alemanes, que por defecto del motor ó de la niebla se veian forzados à bajar à las filas enemigas, pudieron salvarse merced á su osadía, ó fueron salvados por tropas alemanas que acudieron à escape.

No menos brillante que el servicio de los aeroplanos, ha resultado el de los dirigibles alemanes. La participación de estos en el bombardeo de Lieja y sus repetidas apari. ciones sobre Amberes, son conocidas. Muy valiosos servicios han prestado también los dirigibles en la investigación de las posiciones enemigas. Por ejemplo, un zeppelín anotó puntualmente en el mapa de la Prusia oriental la posición del ejército del general Rennenkamf, que en tanto ha sido completamente derrotado por el general Hindenburg. Por supuesto, los rusos dispararon de firme sobre el zeppelin en cuanto le divisaron. Pero ha resultado que los globos alemanes pueden aguantar muchisimos más tiros de los que se suponia.

El dirigible de que hablamos volvió de su viaje de exploración con nada menos que 105 agujeros, sin que le hiciesen absolutamente mella. En breve se taparon, y el globo siguió tan campante prestando servicios. Una vez una bateria de artilleria rodada se disponía á tomar por blanco al Zeppelin, fué éste sobre aquélla á prisa y corriendo, y le regaló una bomba. Oyóse una tremenda detonación, y la batería quedó

¡Lastima de valor y lástima de he-

Cirilo Reverter.

CULTURA POPULAR

## Bibliotecas públicas de Madrid

Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez s

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de coho à doce y de catorce à dieciséis.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de once à catorce y de diecisiete y media à veinte y media, y los demingos, de once á trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve á doce. Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70),

de nueve à trece. Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de coho à catorce, y los domingos, de diez à

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho a catorce.

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuenabiertas, todos los días laborables, las Biblioteess siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de

Real Academia de la Historia (León, 21), de

Archivo Histórico Nacional (passo de Recoletos, 20), de coho á catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de núeve à quince, y los domingos, de once à

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho à catorce, y los domingos de nueve à

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho à catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á

## Espectáculos para hoy

COMEDIA. - 10, La escuela de las Princesas.

LARA.-6,30, Puebla de las mujeres.-10, Mi tia Ramona.

APOLO.-6, La Geisha. 10 El amigo Melquiades.

ZARZUELA.-6,30, Las golondrinas. 10,15, La pitanza y Margot.

11,30, La Venus de piedra.

PRICE.-(Compañía de ópera italiana).-9,30 Sansón y Dalila.

ESLAVA. -6, Las de Cain. 10,30 A las puertas del café y Las pecadoras.

COMICO. - 6. El cabeza de familia. 10,30 Los dos cadetes.

NOVEDADES.-6, ¡Arriba la liga! 7,15, primera centinela. 9,15, Matias López. 10,15, El señor Joaquin. 11,45, En busca de los novios.

CERVANTES. -6,30, Lluvia de hijos. 10, La forastera. 11, El modelo de Virtudes.

COLISEO IMPERIAL. - 5,30, El cuarto del 6,30, Amores y amorios. 9,30, Mi misma cara.

10.30 El labrón. LO RAT PENAT.-Tarde y u che, cinematôgrafo selecto. Todos los días estrenes de peli-

enlas. Precos populares. TRIANON-PALACE. - Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

GRAN TEATRO.-Palacio del cinematógrafo. Gran sección de 5,30 á 1.

BENAVENTE. - De 6 y 12,30, sección continua de einematógrafo.—Sensacionales polículas, Todos los días, estrenos.

TEATRO INFANTA ISABEL. - Películas inte-

COTIZACIONES DEL DÍA 22

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR	No se regis
Fin corriente	
Idem próximo	00 00
AL CONTADO	
Serie F de 50.000 ptas. nomls.	73 25 73 25
D de 12.500 > >	75 95
> C de 5.000 > > B de 2.500 > >	76 50
» A de 500 » »	77 75 78 80
» G y H de 100 y 120 » En diferentes series	77 50
THE DE THE PROPERTY OF THE HIS	77 80
4 POR 100 AMORTIZABLE	00.00
Serie E de 25 000 ptss. nomls.  D de 12.500	00 00
) C de 5.000	00.00
» B de 2.500 » » » A de 500 » »	00 00 84 75
En diferentes series	00 00
5 POR 100 AMORTIZABLE	needing action
Serie F de 50 000 ptas. nomls.	93 75
D de 12.500 » »	94 25 94 25 95 00
> C de 5.000 > >	95 00
» B de 2.500 » » » A de 500 »	95 00 96 25
En diferentes series	00 00
BANCOS Y SOCIEDADES	and one re
Cédulas hipotecarias al 4 por 100:	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE
Acciones del Banco de España.	00 00
Compañía Arrend.ª de Tabos. Unión de Explosivos	271 50
Ibérica de propiedades mine	e dentis à ui
Obligs. Valladolid Ariza, s. A.	000 00
# Idem M-Z A 4 por 100	000.00
Idem Ferrocles. Norte España. Banco Hispano-Americano	00 00
Acciones azucareras preferentes	
Idem ordinarias Obligaciones de idem	00 00
Banco Español del Rio de la	00 00
Plata	000 00
Sociedad Española de construc-	00 00
ciones metálicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2.ª hi-	ne micina pol
poteca)	00 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	ados, que ba
Obligaciones de 250 pesetas	00 00
Idem de Erlanger y C.a Idem por resultas	00 00
Idem por expropiaciones inte-	00 00
Idem id. en el ensanche	00 00
Deuda de Conversión y Obras	00 00
municipales al 4 1/2 por 100	00 00
CAMBIOS CAMBIOS	DENDAME AND
París á la vista	000 00 25 93
Bilbao. Altos Hornos, 270, dinero.—Unión Resinera Esp fiola, 60, papel.—Unión Española de Explosivos, 218, diner	

iseogra sona no La Folletin juridico -

combrero de funda fije, este es, bablando del

Lesiones. —Faltas. — Malicia en los hechos. —(S. 27-6-1913.)

Antecedentes.—En ocasión de estarse bañando en el mar B. F., A. S., v O. M., comenzó á tirarles piedras desde tierra el procesado F. V. L., alcanzando con una de ellas al B. F. y produciendole una herida en la cabeza, de la que quedó completamente curado después de sesenta y cinco días de asistencia facultativa da capita la carado. tativa, durante los cuales estuvo impedido para dedicarse à sus trabajos habituales;

El Consejo de guerra dictó sentencia en la que se declara que los hechos de autos no son constitutivos de delito, sino de la falta que prevé y castiga el caso 3.º del artículo 605 del Código penal del fuero ordinario;

Doctrina.—Considerando que conforme reconoce el propio pro-cesado y evidencian los demás medios de prueba aportados al procedimiento resulta evidente que F. V. arrojó las piedras a dichos individuos con el deliberado propósito de obligarles por este medio à internarse en el mar, y siendo así no cabe admitir que las lesiones de autos se ocasionaran por simple imprudencia que las lesiones de autos se coasionaran por simple imprudencia ó negligencia del procesado, que es el caso previsto en el punto 3.º del mencionado artículo 605, sino con malicia revela lora del propósito criminoso, que por tal razón y dado el tiempo que el lesionado estuvo impedido para el trabajo integra el delito de lesiones que prevé el caso 4.º del artículo 431 del Código penal común, siquiera el acúsado no tuviera el propósito de ocasionar un mal de tanta gravedad como el que produjo;

Considerando que cuando F. V. ejecutó los hechos que han dado logar a estas actuaciones era menor de dieciocho años, por lo que es de apreciar en la comisión del delito la circuns-

por lo que es de apreciar en la comisión del delito la circunstancia 2.ª del artículo 9.º de diche Cuerpo legal;

Vistos los artículos mencionados y el 1.º, 11, 13, 18, 62, 82 y demás de aplicación del referido Código.

Resolución.—Se revoca la sentencia dictada por el Consejo de guerra y se condena á F. V. L., como responsable en concepto de autor del referido delito de lesiones, á la pena de un mes y un día de arresto mayor, con la accesoria establecida en el artículo 62 y debiendo indemnizar al lesionado B. F. en la cantidad de 180 resestas gufriar de en casa de insolvencia la prisión guestia. 130 pesetas, sufriendo en caso de insolvencia la prisión substitu-

Atentado á agentes de la Autoridad. - Resistencia á agentes de la Autoridad. - Aplicación de panas. - Penas (aplicación de). -(S. 1-7-1913.)

toria correspondiente.

Antecedentes.—Los vecinos de la plaza de Ceuta M. M. B. y R. M. T., este último en estado de embriaguez, fueron detenidos é interrogados acerca del punto á donde se dirigian por el seldado de la Sección militar de Orden Público M. C. B., que se hallaba prestando servicio de vigilancia, y que lejos de atender su

requerimiento le contestaron en mala forma, el M. T. forcejeó con él y M. B. le dió un golpe en la cabeza con una botella que llevaba en la mano;

El Consejo de guerra absolvió al procesado M. T. por falta de prusba, y condenó al M. B. á la pena de cuatro años y dos meses de prisión correccional y 200 pesetas de multa, con las acceses de prisión correccional y 200 pesetas de multa. sorias correspondientes, como autor de un delito consumado de atentado á agente de la Autoridad, previsto y penado en el número 2.º del artículo 263, en concordancia con el último parrafo

mero 2.º del articulo 263, en concordancia con el ultimo parrato del 264 del Código posal ordinario, en el que no eran de apreciar circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal;

El Comandante general de Ceuta, de acuerdo con su Auditor, disiente de este fallo por lo que respecta al procesado M. B., estimando errónea la calificación del delito y aun la pena impuesta, puesto que con la citada calificación, al no concurrir circunstancias modificativas de responsabilidad, el Consejo debió aplicar la pora constalada cal del procesa del articulo 264 en su car la pena señalada en el primer parrafo del artículo 264 en su grado medio, ó saa en extensión de cuatro años, dos meses y un día á seis años de prisión correccional;

Doctrina. - Coosiderando que el procesado M. M. B. es responsable en concepto de autor de un delito consumado de resis tencia à un agente de la Autoridad, comprendido en el artículo

265 del citado Código, en el que no son de apreciar tampoco circunstancias modificativas de responsabilidad.

Resolución.—Se revoca la sentencia del Consejo de guerra: y
Primero. Se condena al procesado M. M. B. à la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional y multa de
250 pesetas, con la accesoria de suspensión de todo cargo y del
derecho de sufragio durante la condena. y la prisión substitutoderecho de sufragio durante la condena, y la prisión substitutoria por insolvencia que marca el artículo 50 del Código penal, siéndole de abono toda la prisión preventiva sufrida durante la

substanciación de la causa; y

Segundo. Se condena al procesado R. M. T. á la pena de dos
meses de arresto mayor y multa de 125 pesetas, con la accesoria
de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el
tiemp i de la condena, igual prisión substitutoria caso de insolvencia é identico abono de la prisión preventiva sufrida.

Todo con arreglo á los artículos citados, 1.º, 11, 13, 22, 26,

29, 50, 62 y demás de general aplicación del Código penal y ley de 17 de Enero de 1901.

insulto de obra á superior.—Embriaguez.—Actos del servicio.-Art. 260 del C. de J. M.-(5. 11-7-1913.)

Antecedentes.—El soldado de la tercera compañía de la Brigada de Sanidad Militar M. A. C., después de haber faltado á la lista de retrets se presentó en el Hospital militar de Sevilla á las once y media de la noche en estado de embriaguez, y al ser reprendido por el sargento interino J. O. B., que prestaba el servicio de

vigilancia, sacó el machete y le agredió con él, causándole en la región frontal una pequeña herida que curó de primera intención y no exigió más asistencia facultativa;

El Consejo de guerra estimó que este hecho constituye el delito de insulta á superior provisto y que este hecho constituye el delito. de insulto à superior previsto y penado en el artículo 261 del Código de Justicia militar, que del mismo es responsable en concepto de autor el procesado M. A. C, en quien concurra la circunstancia atenuante 3.ª del artículo 9.º del Código penal, y en su virtud le condena à la pena de un año de prisión militar correccional, con pérdida de tiempo de servicio y abono total de la prisión proventiva sufrida.

ia prisión preventiva sufrida; El Capitán general de la segunda Región, de acuerdo con su Auditor, disiente de este fallo por entender que el delito perseguido no está comprendido en el artículo 261, sino en el parrafo 2.º del 260 del Código de Justicia militar, puesto que se ejecutó el maltrato con codorio de un acto del servicio y con empleo de arma capaz de producir la muerte, por lo que la pena correspondiente, apreciando la atenuante de embriaguez, es la de doce años y un día de reclusión militar, con la accesorias de expul-sión de las filas del Ejército y pérdida de todos derechos adquiridos en él;

Doctrina -- Considerando que los hechos perseguidos son constitutivos de un delito de maltrato de obra á superior en acto del servicio, comprendido en el artículo 260, párrafo 2.º del Código de Justicia militar, del que es responsable en concepto de autor el acusado.

Resolución.—Se revoca la sentencia del Consejo de guerra y se cendena al soldado de la Brigada de Sanidad Militar M. A. C. á la pena de doce años y un día de reclusión militar temporal, con la accesoria de expulsión de sas filas del Ejército y pérdida de todos los derechos adquiridos en él, siéndole de abono para el cumplimiento de la condena la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida.

Todo con arreglo al citado artículo, el 185, 215 y demás de general aplicación del expresado Código y ley de 17 de Enero

#### CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.-Wagri y Andreu (Sociedad en Comandita). Sucesores de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metalicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metalicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

REPARTE OF CORRESS AND TO

HOTEL CECIL

Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

ALICANTE. -E. Ravello é hijos. -- Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Trans-portes. Fletamentos. Representaciones.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consig-

CEUTA

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran con-

CARTAGENA.-Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—
Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

GIJÓN.—Antonio Moriyon.—Servicio regulares de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

LARACHE

HOTEL LUCUS Cocinero afamadisimo, grandes habitaciones, menús variados.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfone. 200.—Accites minerales y grasas. Efectos navales y articulos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzapfel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

> FERROL. GRAN HOTEL SUIZO

Real, 114.

VALENCIA

REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne

PUERTO REAL (Cádiz) — José Pérez Guadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».— Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecca. — Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Utiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez, Puntualidad, Economia.

TETUÁN

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Adolto Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

### JUAN AUÑON

Espadere de S. M. el Rey y A.A. R.R

FUENCARRAL, 33

Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestrantes, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadines reglamentarios y de lujo

PARA EL

EJÉRCITO Y ARMADA

### CASA HAZEN

Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1

**PIANOS** 

**AUTOPIANOS** 

MÚSICA MECÁNICA

Ventas al contado y plazos.

## MAQUINA DE ESCRIBIR

La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE



DIEZ ANOS -- DE GARANTIA

Modelos de una y dos conmuta-ciones y con juegos de tipos inter-cambiables de un solo golpe é instantaneamente.

ULTIMA NOVEDAD -Modelo extrapequeño con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 5 kilos .- Precio: 500 ptas.

> Accesorios para todos los sistemas.

ZUGAST (S. en C.) POSTAS, 4, TIENDA MADRID

## Historia Universal. por César Cantú

Se vende á plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros Edición Económica: 43 tomos encuaderna-

dos en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantisimo etager de regalo 95 pesetas á plazos de 5 pesetas men-

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantisimo etager de regalo 125 pesetas á plazos de 10 pesetas mensuales.

Recortese y llénese el siguiente cupon mandándolo á cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregarà la obra al pagar el primer plazo.

cupón núm. 2.

Sirvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición.... valor.... pesetas que abonaré à plazos de ptas... mensua-



# JOYERIA, PLATERIA

Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida RELOIES Y CONDECORACIONES

Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales, clases del Ejército é individuos de la Guardia civil y Carabineros.

PRECIOS A LA VISTA.

Al contado se hace un descuento del 10 por 100 11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

## Señores militares:

La acreditadisima marca de vinos del Excmo. Sr. Conde de Albay ha pasado á ser propiedad de DON APOLINAR MORALEDA, persona muy competente é inteligente en el negocio de vinos, y deseando que todos puedan disfrutar de la ventaja que ofrece esta casa, les hace saber que todo el que acredite ser Militar, tendrá un 10 por 100 de descuento sobre los precios corrientes que hay para el público en general.

Este descuento será en todos los vinos que lleven el nombre Albay, tanto Rioja como de la tierra ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA MILITAR

Se sirve á domicilio desde ocho litros en adelante.

DESPACHO: CAMPOAMOR, 10, VINOS, MADRID TELÉFONO, 2708

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Octubre saldra de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Oadiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón», directamente para Santa Oruz de Tenerife, Montevi-

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterránec).—El dia 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerte Mejico.

LINEA DE CUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebaisa espaciales en pagases de ida y puelta y también precios con

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios cen-

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajas de ida y vuelta y también precios cenvencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-OLLOMBIA.—El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádia, el vapor «Legazpia, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limén y Celón, de donde salon los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Combina por el ferroescril de Panama con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibe y Coro con trasbordo en Curacac y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FALIPINAS.—Saldrá de Liverpool y el día 14 de Octubro de Barcelona, habiendo heabo las escalas intermedias, el vapor «Alicanto», directamente para Port-Said, Sues, Colombo, Singaporo, Ilo Ro y Manila, sirviendo por trasbordo las puertos de la Cesta oriental de Árica, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Octubro saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverdo» con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádia, directamente para Tángor, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Hamia Oruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedia y Fernando Peo.

Regreso de Fernande Pée el 2, haciende las escalas de Canarias y de la Península indicadas en

el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy como lo y trate esmerado, somo ha rereditado en su dilatado ser-

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos La empresa paede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por camarores de lujo, rebajas en pasajes de ida y veelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirijirse á las Agencias de la Com-

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en les Setes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fietes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposi-

redajas de su por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía
se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de
los artículos cuya venta, como ensayo, descen hacer los Exportadores.

SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El dia 16, saldrá de Bilbao y Santander, el
el 18 de Gijón y Coruña, el 12 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 25 de Cádis, El vapor «León XIII»,
directe para Rio Janeiro, Mentevideo y Buenos Aires.

## SOBRE - MONEDERO -

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.

Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de Africa. de Africa.

Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravio. En los estancos y Administraciones de Correos, á 25 céntimos.

Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

#### 

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR

**Angel Crecente** GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

(TINTAS PARA ESCRIBIR)



# COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Sapital social: DOCE millones de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias es todas las provincias de España, Francia y Pertuga: 48 AROS DE EXISTANCIA

Segures centra la vida.—Segures centra incendies Alsalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 68

COMPANÍA VALENCIANA

LINEA DE MALAGA-MELILLA. Salida de Melilla todos los días á las 19. Llegadas á Meli-lla, todos los días al amanecer.

SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES

LINKA DE ALMERIA, VALENCIA Y BAROELONA.—Salidas de Meilla tedos los martes,
llegando á Valencia todos los jueves al medio
día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domicilio», que sale á las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer á Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves á las 6 de la
tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertes de
Alicante, Cartagena y Almería, llegando á Melilla todos los martes.

LINKA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla

LINEA DE CANARIAS,—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 á las 19. Llegadas á Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 ö 1.º. Salidas de Melilla para Bar-nelona y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º á las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22,

LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Me-lilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, á las 12. Llegadas de Chafa-rinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sá-

LINKA DE PEÑONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los

LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, to-dos los microcles, á las 12, para Albucomas, Penón, Rio martin y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los juevos á las 8 de la neche. LINEA DE ITALIA FRANCIA. - Servicio fijo semansi, con viajo directo de Barcelona s Moltija, Pidenno titurenvios.

ESQUELAS

PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO Se reciben en la Administración de este periódico.